

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. Y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
(EJECUCIONADO)

11 MAY 2019

DECRETO EXENTO Nº 1.732

RETIRO 30 MAYO 2019

OFICINA DE PARTE

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";

2.- El Decreto Exento Nº 3.930 del 13.12.2018, que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2019;

3.- La publicación realizada en el Portal MercadoPúblico ID 3013-9-L119;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

DECRETO:

1º Adjudíquese, la licitación pública 3013-8-L119, "Seguros Contra Incendio Bienes Inmuebles Municipales", a **Renta Nacional Cía. Seguros Generales S.A.**, por la suma de \$425.020.-, según evaluación técnica y económica realizada por la Encargada de Inventarios, en base a los siguientes Criterios de Evaluación:

Precio 50%

Experiencia de los oferentes 50%

2º Impútese, el gasto a la cuenta 22.10.002.000.001 "Primas a Gastos de Seguros, Gestión Interna", del Presupuesto Municipal Vigente.



Samuel Melia Herrera
Jefe Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



Cesar Larrañaga Gutiérrez
Administrador Municipal



Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- CLG/GBT/MGC/mgc.

